

I.- AMBITO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO

Objetivo 1:

Educar a todos los alumnos integralmente, asegurando su desarrollo intelectual, afectivo, físico, artístico, social y moral, impregnando su educación con los valores cristianos.

Transversal: Educación Moral y Cívica.

Meta 1

Lograr que el 100% de los alumnos participen en actos artísticos y/o muestras como espectadores y/o actores.

Actividades:

1.1.- Realizar durante el año una muestra institucional o folclórica.

1.2.- Realizar durante el año al menos una visita a instituciones sociales.

1.3.- Realizar, a lo menos, dos muestras artísticas por parte de los talleres extra programáticos. (por ejemplo: taller de proyección folclórica, Instrumentos, gimnasia artística, teatro y coro escolar)

1.4.- Estimular a los alumnos más destacados de talleres a través de un acto de premiación (ejemplo: talleres de proyección folclórica, Instrumentos, gimnasia artística, teatro y Coro Escolar)

Medio de verificación

- ✓ Proyecto impreso
- ✓ Listado de alumnos
- ✓ Hoja de asistencia al taller (bitácora extraescolar)
- ✓ Encuesta de satisfacción

Meta 2

Lograr que el 100% de la comunidad escolar esté en conocimiento de: Proyecto de Convivencia Escolar, Reglamento Interno, Protocolo Bullying y Reglamento de Evaluación.

Actividades:

2.1.- Entrega impresa de reglamento interno y convivencia escolar, protocolo bullying y reglamento de evaluación a los apoderados nuevos, estando disponibles en la página web del colegio.

2.2.- Análisis de reglamento interno y convivencia escolar en la primera reunión de apoderados, usando reglamento de Convivencia Escolar, reglamento Interno, Protocolo Bullying y reglamento de Evaluación.

2.3.- Implementar en el establecimiento diario mural con información que promueva la sana convivencia:

2.3.1.- Crear instancias de encuentro y recreación entre estudiantes del programa de apadrinamiento.

2.3.2.- Brigada del tránsito.

2.3.3.- Proyecto escuela saludable: (PAE y Vida Sana).

2.3.4.- Grupo Cruz Roja (Programa de prevención de riesgo y accidentes escolares).

2.3.5.- Exhibir el “Valor del Mes” en Diario Mural, siendo responsables los profesores de religión, destacando los valores asignados a la comunidad escolar.

2.3.6.- Recreo Entretenido.

2.4.- Elección democrática del Centro de Estudiantes.

2.5.- Reconocer ante la comunidad escolar, a través de Acto de Premiación Anual, el rendimiento académico y la formación valórica de alumnos, padres y apoderados. (Desempeño actitudinal).

Medio de verificación

- ✓ Reglamento de Convivencia Escolar, Reglamento Interno, Protocolo Bullying y Reglamento de Evaluación impresos.
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Actas de centro de estudiantes
- ✓ Tabulación de escrutinios
- ✓ Bitácoras (PAE, vida saludable, cruz roja y brigada de tránsito)
- ✓ Lista de alumnos premiados.
- ✓ Libreto del acto.

Meta 3

Lograr que el 100% de los docentes revise y seleccione, anualmente, los objetivos educacionales en las asignaturas y talleres de apoyo.

Transversalidad: Exponer una vez al mes intercambios de experiencias entre docentes.

Actividades:

3.1.- Calendarizar, al inicio del año, 1 reunión de correlación con los docentes de educación parvulario en el mes de marzo.

3.2.- Reuniones de articulación con los docentes de educación parvularia y básica de marzo a noviembre.

3.3.- Reuniones de articulación entre equipo de gestión, docentes e Integración.

3.4.- Coordinar criterios y apoyos metodológicos a través de los distintos departamentos pedagógicos.

3.5.- Coordinar Articulación entre profesores de Lenguaje y matemática y alumnos de kínder.

Medios de verificación

- ✓ Planes y programas
- ✓ Webclass
- ✓ Carpetas de articulación educación Parvularia.

Meta 4

Lograr que el 100% de los estudiantes que integran los talleres extra programáticos participe en al menos una de las siguientes etapas: inter-cursos, comunales, provinciales y regionales, en diversas disciplinas practicadas por el colegio, entre ellas: tenis de mesa, fútbol damas y varones, voleibol, cueca, Inglés, taller de arte, taller de teatro, gimnasia artística, taller de coro, taller de grabación y taller instrumental robótica, brigada del tránsito y brigada verde.

Actividades:

4.1.- Difundir los talleres complementarios existentes en el establecimiento, otorgando oportunidades de participación a los alumnos en estas áreas.

4.2.- Coordinar fechas de participación de los alumnos en los distintos eventos extraescolares.

4.3.- Implementar a los distintos talleres con los materiales adecuados para su funcionamiento.

4.4.- Estimular a los alumnos más destacados de los diferentes talleres a través de un acto de premiación.

4.5.- Asistir durante el año a un evento especial; a través de proyectos, incentivando la responsabilidad y cumplimientos de los objetivos de los talleres.

Medios de verificación

- ✓ Cronogramas
- ✓ Lista de participantes
- ✓ Bitácoras
- ✓ Inventario de los implementos
- ✓ Lista de materiales entregada a dirección y adjuntas en bitácoras
- ✓ Encuestas de satisfacción

META 5.- Lograr que el 100% de los alumnos adquiera mayor responsabilidad y compromiso, a través de su participación en los distintos talleres, a partir del mes de abril.

Actividades:

2.1.- Asistir el 90% de los ensayos o prácticas antes de una presentación.

2.2.- Realizar un compromiso por escrito de participación del alumno con el apoderado hacia el Colegio.

2.3.- Participar en las muestras internas y externas encuentros deportivos con otras unidades educativas.

Medios de verificación

- ✓ Bitácoras (contenido y registro de asistencia)

Meta 6

Se realizará, al menos una gira de estudio anual de acuerdo con los requerimientos de las distintas asignaturas, presentando un proyecto con objetivos y metas claramente establecidas.

Actividades

5.1.- Profesor jefe y/o asignaturas formulan proyecto de gira de estudio con fin educativo (pedagógico/ convivencia) cuando sea necesario.

5.2.- Profesor jefe y/o asignaturas postulará a proyectos disponibles a nivel comunal o provincial con fin educativo (pedagógico/ convivencia) si se presenta la oportunidad.

Medios de verificación

- ✓ Proyecto gira
- ✓ Evaluación
- ✓ Autorizaciones

Meta 7

Realizar en un 100% el proyecto escolar institucional “Pensamiento del Día”.

Actividades

6.1.- Dirección mantendrá mensualmente carpeta digital de proyecto, con pensamientos diarios correspondiente al mes.

6.2.- Los docentes y alumnos realizarán el pensamiento diario en los primeros minutos de cada clase, perteneciente al inicio de la jornada escolar.

Medios de verificación

- ✓ Carpeta digital con pensamientos del día
- ✓ Libro de clases

Objetivo 2: Optimizar la calidad de los aprendizajes para todos los alumnos, manteniendo la tasa de repitencia escolar.

Transversal: Educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos y educación intercultural.

Meta 1

Lograr que el 100% de los profesores apliquen desde el mes de marzo, diversas estrategias metodológicas.

Actividades:

1.1.- Constatar en las planificaciones curriculares la existencia de diversas alternativas metodológicas para tratar aquellos contenidos con más dificultad, haciendo énfasis en la Resolución de Problemas en el nivel de educación parvularia y educación básica.

1.2.- Confeccionar guías de autoaprendizaje en todas las asignaturas.

1.3.- Entregar distintas técnicas de estudios a los alumnos en las diferentes asignaturas.

1.4.- Desarrollar actividades con los alumnos donde mejoren sus habilidades tecnológicas con elementos ubicados en la sala de Enlaces y aulas del Colegio (computadores, impresoras, pizarra interactiva, proyector, tecleras o PRS).

1.5.- Reforzar el apoyo al aprendizaje, con conocimientos del medio, a través de la participación de la familia y la comunidad.

1.6.- Incorporar material didáctico cuando sea necesario con el fin de motivar a los alumnos y sus aprendizajes sean más significativos.

1.7.- Desarrollar en el laboratorio de ciencias actividades con los alumnos donde mejoren sus habilidades científicas a través del uso y manejo de los diferentes instrumentos.

1.8.- Desarrollar en la asignatura de educación física y taller de deporte habilidades y destrezas motoras mediante el uso de implementos deportivos obtenidos en proyectos tanto internos como externos a la unidad educativa.

1.9.- Desarrollar en la asignatura de educación artística, taller de instrumentos y coro escolar el lenguaje simbólico, las habilidades y destrezas musicales a través de la ejecución de diversos instrumentos musicales y lectura musical.

1.10.- Implementar con material audiovisual y libros de apoyo técnico a los docentes, dando prioridad a los sectores que más lo requieran, actualizándola constantemente.

1.11.- Implementar pausas activas dentro del desarrollo de las clases.

Medios de verificación

- ✓ Planificaciones
- ✓ Libros de clases
- ✓ Bitácoras
- ✓ Registro libro de clases

Meta 2

Readecuar en un 100% el funcionamiento de la sala de centro de recursos de aprendizaje (CRA) al mes de Abril.

Actividades

2.1.- Inventariar nuevos títulos.

2.2.- Implementar, adecuadamente, Kárdex en el CRA.

2.3.- Continuar el sistema de control con fichas y carné de lector.

2.4.- Complementar el mobiliario y espacio de lectura (sillones, cortinas, puertas, alfombras, Pcs, libreros)

2.5.- Adquirir libros de cuentos de inglés básico.

2.6.- Mejorar protocolos de atención a los alumnos, docentes y apoderados, facilitándoles libros y materiales existentes en la sala de recursos.

Medios de verificación

- ✓ Inventarios de libros
- ✓ Listado de alumnos con carne lector.
- ✓ Contrato encargado
- ✓ Registro de préstamo y devolución de libros
- ✓ Encuesta de satisfacción

Meta 3

Entregar 100% del material de apoyo disponible a docentes para trabajo en aula, con el objetivo de mejorar los aprendizajes.

Actividades

3.1.- Entrega de libros técnicos por asignatura.

3.2.- Entrega de material didáctico por asignatura, cuando sea solicitado.

3.3.- Proveer de fotocopias, impresiones y anillados de acuerdo con lo solicitado.

3.4.- Entrega de cuadernos técnicos a docentes y asistentes de aulas.

Medios de verificación

- ✓ Hoja de recepción de libros y cuadernos técnicos.

Meta 4

Entregar apoyo extra al 100% de los alumnos que presenten altas capacidades y/o problemas de aprendizaje dentro y fuera del aula desde el primer nivel de transición a octavo básico.

Actividades:

4.1.- Realizar reforzamiento de lenguaje y matemática fuera del horario escolar a alumnos que presenten dificultades en el aprendizaje en estas asignaturas.

4.- Verificar a los alumnos con bajo rendimiento académico mediante pruebas de diagnóstico y seguimiento.

4.3.- Derivar a reforzamiento educativo a los alumnos con bajo rendimiento en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

4.4.- Brindar apoyo mediante educadoras y asistente diferenciales a los alumnos con bajo rendimiento dentro del aula, pertenecientes o no al PIE.

4.5.- Brindar apoyo mediante asistentes de aula desde el primer nivel de transición a cuarto año básico en horario completo.

4.6.- Derivar a profesionales idóneos a los estudiantes que puedan presentar altas capacidades pero con rendimiento deficitario.

Medios de verificación

- ✓ Lista de los alumnos con bajo rendimiento
- ✓ Lista de alumnos con NEE
- ✓ Cuadernos de reforzamiento

Meta 5

Lograr que el 100% de los alumnos con dificultades afectivas, sociales, conductuales, reciba apoyo integral.

Actividades:

5.1.- Derivación a especialistas a alumnos que presenten rezago en el aprendizaje, dificultades sociales, afectivas y conductuales.

5.2.- Se apoyará a los alumnos que presenten dificultades afectivas, sociales, conductuales y de aprendizaje a través de un equipo multidisciplinario.

Medios de verificación

- ✓ Registro PIE
- ✓ Firma libro de clases (apoyo al aula)

OBJETIVO N°3.- Desarrollar en los alumnos el pensamiento reflexivo, la creatividad, la sensibilidad por el arte y la cultura.

Transversal: Educación intercultural

META 1.- Implementar, al mes de abril, el 100% de los talleres complementarios y de la Jornada Escolar Completa, atendiendo por una parte a las necesidades, intereses y habilidades de los alumnos y, por otra, a las competencias de los docentes fomentando el pensamiento reflexivo, creativo y sensible por el arte y la cultura.

ACTIVIDADES:

1.1.- Poner en funcionamiento talleres propuestos en el Proyecto JECD, tales como Taller de: Taller de inglés, taller de folclore, taller tenis de mesa, taller de grabación, taller de deporte y taller de lenguaje y matemática.

1.2.- Evaluar talleres JECD.

Medios de verificación

- ✓ Registro de contenidos en libro de clases.
- ✓ Evaluación del taller mediante pauta.

META 2.- Lograr que el 100% de los alumnos participe en actos cívicos, artísticos, culturales y deportivos.

ACTIVIDADES:

2.1.- Participación de los alumnos de educación parvularia a 8° año básico en actos de apertura semanal, hasta Mayo en el primer semestre y desde Septiembre en el segundo semestre, de acuerdo a la condición climática.

2.2.- Calendarizar semestralmente los actos de inicio semanal con objeto de prepararse con anticipación y lograr una eficiente participación de los estudiantes.

2.3.- Exponer los trabajos de los estudiantes realizados en los diferentes talleres, al inicio o al finalizar el año escolar.

2.4.- Invitar a personajes del arte y la cultura (pintores, cantautores, actores, etc.) para dar charlas motivacionales, de acuerdo con la disponibilidad del invitado.

Medios de verificación

- ✓ Registro de programación de los actos.
- ✓ Invitaciones formales a los invitados.
- ✓ Encuesta de satisfacción.

OBJETIVO N°4.- Orientar a la comunidad educativa en el fortalecimiento de su autoestima y el conocimiento de sí mismo y otros, para una mejor integración en la vida escolar, familiar y comunitaria.

Transversal: Educación Vial, Educación para la salud y Educación Sexual

META 1.- Lograr el desarrollo del 100% de las unidades de Orientación.

ACTIVIDADES:

1.1.- Crear un departamento de orientación con su respectivo encargado.

1.2.- Realizar talleres para padres en relación con las unidades de clase abordadas en orientación.

1.3.- Incluir en las planificaciones de orientación los proyectos de: Convivencia escolar, Actitud y Sexualidad y Afectividad (trimestral).

1.4- Dar el espacio a los alumnos para la expresión de sus inquietudes e intereses en la hora de orientación en primer y segundo ciclo.

1.5.- Realizar charlas o exposiciones con profesionales internos (equipo de convivencia y multidisciplinario del colegio) y externos como elementos de apoyo a las Unidades de Orientación, cuando se requiera.

1.6.- Elaborar el proyecto de orientación con objetivos y funciones definidas.

1.7.- Coordinar la semana de la inclusión al mes de noviembre.

META 2.- Lograr que el 100% de la comunidad educativa se involucre con el programa de orientación.

ACTIVIDADES:

1.1.- Difundir al mes de marzo - abril el programa de orientación escolar.

2.2.- Realizar talleres que involucren a toda la comunidad escolar de acuerdo a las necesidades e intereses.

2.3.- Brindar apoyo por medio de entrevistas a todos los actores de la comunidad educativa.

Medios de verificación

- ✓ Planificaciones de la webclass
- ✓ Registro libro de clases.
- ✓ Bitácora de entrevista
- ✓ Ficha de derivación
- ✓ Proyecto de orientación.

OBJETIVO N° 5: Mantener y/o mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
Transversal: Educación vial e intercultural.

META 1

Mantener y/o mejorar a lo menos en 1 punto los resultados de respuestas correctas en prueba SIMCE, en las asignaturas de Cuarto año: Matemática, Lenguaje y Comunicación. Sexto año básico: Lenguaje y comunicación, Matemática, Ciencias naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Octavo año: Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Actividades:

- 1.1.- Aplicar a través de plataforma webclass pruebas de ensayo SIMCE en ambos ciclos.
- 1.2.- Calendarizar y aplicar pruebas de ensayo SIMCE de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias naturales e Historia, Geografía y ciencias sociales.
- 1.3.- Mantener actualizado banco de pruebas de ensayo de SIMCE.
- 1.4.- Se apoyará a los alumnos a través de asistencia al aula y horas de reforzamiento de lenguaje y matemática, de primero a octavo básico, utilizando diferentes estrategias con el objeto de mejorar los aprendizajes.
- 1.5.- Apoyar con los talleres de Lenguaje y Matemática el refuerzo de contenidos.
- 1.6.- Realizar estados de avances a alumnos con dificultades de aprendizaje y en reforzamiento con el objeto de apoyarles.
- 1.7.- Mantener contacto permanente con los hogares de los niños para informar de las distintas actividades planificadas para el curso (reforzamiento, salidas a terreno)
- 1.8.- Cuando sea necesario se realizarán talleres para padres con el fin de reforzar los contenidos en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

Medios de Verificación

- ✓ Web Class
- ✓ Batería de pruebas
- ✓ Firma asistencia talleres
- ✓ Tabulaciones de Evaluaciones
- ✓ Cuaderno de Reforzamientos

META N° 2

Aplicar al 100% de los alumnos durante el año escolar evaluaciones SEP (diagnósticas: marzo, seguimiento: junio y final, octubre, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales) y Evaluaciones Reimagina mensualmente, en Lenguaje y Matemática.

Actividades:

- 2.1.- Aplicar evaluaciones SEP en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales y Reimagina en las asignaturas de Lenguaje y Matemática de 1° a 8° año, con hojas de respuestas tipo SIMCE.
- 2.2.- Tabular y registrar resultados de pruebas SEP y Reimagina en forma individual y por habilidades indicando sus logros.
- 2.3.- Entregar resultados SEP y Reimagina en forma escrita a profesores, apoderados y alumnos.
- 2.4.- Las evaluaciones finales SEP DE Lenguaje y Matemática serán consideradas de carácter sumativas, de acuerdo al reglamento de evaluación.
- 2.5.- Las notas de las evaluaciones Reimagina serán promediadas de forma semestral en Lenguaje y Comunicación y Matemática.

Medios de Verificación.

- ✓ Web Class
- ✓ Batería de pruebas
- ✓ Tabulaciones de Evaluaciones
- ✓ Libro de clases

META N° 3:

Desarrollar en el 100% de las asignaturas, actividades que muestren sentido práctico y vivencial para los alumnos, usando como una alternativa, técnicas grupales de aprendizaje.

Actividades:

3.1.- Exponer al alumno a experiencias significativas de aprendizaje en todas las asignaturas, a través de exposiciones, disertaciones y debates.

3.2.- Compartir experiencias significativas de aprendizaje en reuniones de departamento.

3.3.- Analizar situaciones por medio de dinámicas de aprendizaje basadas en Resolución de Problemas como: exposiciones, disertaciones y debates.

Medios de Verificación

- ✓ Libro de Clase (Contenido)

META N°4

Promover la responsabilidad de los estudiantes de 1° a 8° año básico en relación con el cumplimiento de: proyectos institucionales, comportamiento y responsabilidad.

Actividades

1.- Registrar diariamente el cumplimiento de Proyectos institucionales.

2.- Premiar con una gira de estudios a 10 estudiantes por curso que destaquen en el cumplimiento de: proyectos institucionales, comportamiento y responsabilidad.

Medios de Verificación.

- ✓ Registro de cumplimiento de proyectos diarios
- ✓ Registro de asistencia
- ✓ Registro de Bitácora y hoja de vida
- ✓ Tabulaciones

OBJETIVO N° 6

Profundizar las Bases Curriculares dadas por MINEDUC en Educación Parvularia y los Planes y Programas en Educación General Básica.

META N° 1

Profundizar el 100% de los contenidos propuestos en las Bases Curriculares y programas pedagógicos de la Educación Parvularia en los ámbitos de Formación Personal, Comunicación y Relación con el Medio Natural, Cultural y Cuantificador.

Actividades

1.1.- Promover hábitos y alimentación saludable. (Incorporar cepillero para promover higiene bucal en pre-básica)

1.2.- Trabajo en sectores de aprendizaje: Ciencias, Lenguaje, Matemática para desarrollar habilidades y destrezas en los niños.

1.3.- Experiencias vivenciales educativas: salidas a terreno o giras de estudio.

1.4.- Creación y exposición por parte de padres y niños de: cuentos, rimas, canciones, poesías, trabalenguas.

1.5.- Apoyo pedagógico a través de clases de computación, trabajando con software educativos.

1.6.- Representación de dramatizaciones por parte de apoderados y alumnos.

1.7.- Realizar actividades de correlación con otras comunidades educativas. (salidas de correlación)

1.8.- Fortalecimiento de articulaciones con cursos de educación básica al interior de la Unidad Educativa, incorporando salidas saludables y actividades deportivas para promover la sana convivencia.

1.9.- Uso de redes de apoyo que nos ofrece la comunidad: bomberos, carabineros, correos, consultorio, supermercado (instituciones y/o servicios)

1.10.- Fortalecer y valorar la pertinencia cultural. Incorporando elementos de la identidad propia de los niños y niñas de la localidad, estilos de vida, costumbres y tradiciones. Generar visitas a lugares, entre otros.(visita a museo , granja educativa)

1.11.- Realización de Talleres semanales dentro del aula: Cocina, Artes, Música, Formación Valórica, Inglés y Psicomotricidad incorporando los elementos y materiales necesarios.

Medios de Verificación.

- ✓ Registro de cumplimiento de proyectos diarios
- ✓ Minuta de alimentación semanal
- ✓ Registro de asistencia
- ✓ Registro de Bitácora enlaces
- ✓ Registro de salida
- ✓ Proyectos de gira de estudios

- ✓ Libro de clases
- ✓ Reuniones de coordinación con profesores de educación básica

Meta N°2

Lograr que a lo menos el 90% de los niños y niñas internalicen los aprendizajes esperados de Educación parvularia.

Actividades

- 2.1.- Revisión de planificaciones por parte de jefa de UTP, incluyendo las habilidades evaluadas en el proyecto SEP.
- 2.2.- Realizar evaluaciones formativas, observación directa, lista de cotejo, escala de apreciación, manteniendo informado a los apoderados.
- 2.3.- Entrevista de apoderados en horario de atención.
- 2.4.- Detección de alumnos con necesidades educativas especiales.
- 2.6.- Detección y derivación de alumnos y alumnas con Problemáticas sociales y conductuales a equipo multidisciplinario.
- 2.7.- Coordinación semanal del equipo de educación Parvularia.

Medios de Verificación.

- ✓ Carpeta de evaluaciones
- ✓ Cronogramas semanales
- ✓ Registro de entrevistas
- ✓ Fichas de derivación
- ✓ Registro de coordinación PIE
- ✓ Cuaderno pedagógico

Meta N° 3

Incorporar en el plan de estudios anualmente el 100% de la carga horaria correspondiente a cada nivel.

Actividades

- 3.1.- Revisar y evaluar carga horaria correspondiente a cada nivel.

Medio de verificación

- ✓ Libro de clases

Meta N° 4

Cautelar que el 100% de los programas de estudio de Educación General Básica del MINEDUC, sean implementados en todas las asignaturas.

Actividades

4.1.- Cautelar que el horario sea efectivamente cumplido de acuerdo a criterio pedagógico, docentes ingresan al aula con 3 minutos de antelación al toque de timbre.

4.2.- Organizar y preparar el trabajo de aula en base a la plataforma webclass en los distintos sectores de aprendizaje, las que deben ser entregadas y revisadas por UTP al inicio del año escolar.

4.3.- Organizar y preparar el trabajo de aula en base a planificaciones clase a clase en los distintos sectores de aprendizaje contemplando los 3 momentos de la clase; inicio (Cautelando que los alumnos utilicen conocimientos previos, fijando principalmente su atención en aquellos alumnos y niveles con más dificultades) desarrollo y final. Las que se encontrarán disponible a través de la plataforma webclass, siendo revisadas por UTP. El cronograma de evaluación semestral se encontrara disponible en la plataforma webclass y debe ser enviada a encargada de evaluación. natycaig@gmail.com.

4.4.- Mantener planificaciones organizadas en plataforma virtual (Web Class) aula la planificación de la clase y recursos (en la asignatura de Lenguaje y Matemática en los cursos 2°, 4° y 6°) con el objetivo de cumplir con los aprendizajes esperados, en el caso de ausencia del profesor.-

4.5.- Actualizar planificaciones año a año.-

4.6.-Preparar y adjuntar a las planificaciones de las unidades, instrumentos de evaluación que contemplen los siguientes niveles de aprendizaje:

a.- Nivel inicial (preguntas a nivel Reproductivo y transferencial) (30%)

b.- Nivel intermedio (preguntas a nivel crítico), (30%)

c.- Nivel avanzado (preguntas a nivel creativo), (40%)

Nota: Para los alumnos con necesidades educativas especiales y evaluaciones diferenciadas, cada profesor evaluará según indicación del especialista o según criterio, por asignatura.

4.7.- Entregar evaluaciones a encargada de Evaluación, con un mínimo de una semana de anticipación en formato digital.

4.8.- Entregar Calendarización de evaluaciones a los apoderados y jefe de UTP.

4.9.- Mantener concordancia entre notas puestas en el libro de clases y notas presentes en Webclass.

4.10.- Indicar en Libros de clases y en Webclass los contenidos relacionados con cada evaluación, en las respectivas asignaturas.

Medios de Verificación.

- ✓ Web Class
- ✓ Calendario de Evaluaciones
- ✓ Carpeta de Evaluaciones Digital
- ✓ Planes y Programas
- ✓ Libro de Clases
- ✓ Registro de coordinación con docentes de integración

Meta N° 5

Lograr que el 100% de los alumnos y alumnas internalicen los aprendizajes esperados en cada una de las asignaturas, manifestando en su comportamiento el perfil del alumno, establecido en el reglamento interno.

Actividades

5.1.- Realizar seguimiento a través de actividades formativas (evaluaciones, guías, cuestionarios, hojas de trabajo, entre otras), utilizando como indicador inicial el diagnóstico de los alumnos y alumnas.

5.2.- Constatar rendimiento de los alumnos a través de los consejos semestrales de evaluación.

5.3.- Entrevistar a los apoderados para informarles del rendimiento académico y/o comportamiento de sus hijos/as dejando constancia en el cuaderno de registro del profesor, Dirección y Secretaría, según corresponda.

Medios de Verificación.

- ✓ Registro de entrevista
- ✓ Libro de clases
- ✓ Cuaderno de registro del profesor
- ✓ Acta semestral de evaluación

Meta N° 6

Lograr que del 70% de los alumnos de cada curso logre promedios sobre 5.0 en cada asignatura.

Actividades

6.1.- Profundizar y retroalimentar en cada una de las asignaturas los contenidos a tratar.

6.2.- Establecer horarios de reforzamiento de las asignaturas de lenguaje y Comunicación y Matemática, fuera del horario de clase con el fin de mejorar el rendimiento de estudiantes.

6.3.- Educadoras Diferenciales brindarán apoyo en las distintas asignaturas a los estudiantes pertenecientes o no al PIE.

Meta N° 7

Lograr que del 70% de los alumnos de cada curso se encuentre entre los niveles Medio Alto y Alto en las Evaluaciones Finales Sep de Lenguaje y Matemática

Actividades

7.1.- Calendarizar aplicación de Evaluación Final Sep de Lenguaje y Matemática.

7.2.- Realizar reunión de análisis Sep Lenguaje y Matemática en el mes de Diciembre de cada año.

7.3.- Entrega de resultados a UTP

Medios de Verificación.

- ✓ Registro de contenidos en el libro de clases
- ✓ Informe de notas parciales
- ✓ Cuaderno de registro de reforzamiento (contenidos y asistencia)
- ✓ Registro de trabajo diario PIE

OBJETIVO N° 7: Llevar a cabo en forma efectiva conducto regular que facilite las detecciones y derivaciones de estudiantes con posibles Necesidades Educativas Especiales, tanto transitorias como permanentes.

Meta N° 1

El 100% de la comunidad educativa conozca los conductos regulares de detección de derivaciones de estudiantes con NEE conocido y ejecutado por toda la comunidad educativa.

Actividades:

- 1.1 Mantener conducto regular de detecciones y derivaciones de estudiantes con NEE.
- 1.2 Mantener archivos de informes de detección de estudiantes con NEE (Incluyendo a alumnos con altas capacidades)
- 1.3 Derivar en forma oportuna a los alumnos a profesionales especialistas y hacer el seguimiento.
- 1.4 Dar a conocer a la comunidad educativa flujograma de detección y derivación de NEE a través de asambleas, diario mural, página WEB.

Medio de verificación:

- ✓ Documento firmado por equipo de gestión.
- ✓ Ficha de derivación a especialistas.
- ✓ Archivadores
- ✓ Carpeta con fichas de derivación a psicólogo, fonoaudiólogo y/o neurólogo, completados por docentes de aula o cualquier miembro de la comunidad educativa con facultad para hacerlo.
- ✓ Carpeta con informes de especialistas, ya sea internos o externos al establecimiento.
- ✓ Archivador de derivaciones recibidas.
- ✓ Flujograma.

Meta N° 2

El 100% de profesores y asistentes recibe información de diagnósticos correspondientes a alumnos con NEE transitorias y permanentes para facilitar la derivación a especialista.

Actividades:

- 1.- Realizar talleres por parte de profesionales especialistas a profesores y asistentes.
- 2.- Entrega de documento impreso o digital de características de NEET o NEEP

Medio de verificación:

- ✓ Registro de firma de asistencia
- ✓ Registro de firma de entrega de documentos informativos.

Meta 3: Capacitar a docentes en relación a NEE, PACI, DUA para favorecer detección oportuna.

3.1.- Organización de talleres de NEE, PACI y DUA.

Medios de verificación:

- Lista de asistencia a talleres

OBJETIVO N°8: Facilitar la integración al medio escolar y social a niños y niñas con necesidades educativas especiales, otorgando recursos de intervención que faciliten el máximo desarrollo de sus potencialidades a partir de una evaluación diagnóstica integral.

Meta N° 1

Realizar una evaluación diagnóstica integral de estudiantes con posibles NEE considerando a los distintos profesionales.

Actividades:

1.1. Para proceder a la evaluación diagnóstica, se deberá contar con el certificado de nacimiento del o la estudiante y autorización escrita del padre, madre y/o apoderado.

1.2. Recopilar antecedentes o datos de la historia clínica y/o familiar del estudiante (anamnesis).

1.3. Será requisito para la evaluación, que sea derivado al profesional idóneo, según el siguiente cuadro:

Discapacidad	Profesionales
Discapacidad auditiva	Médico otorrinolaringólogo o neurólogo y Profesor de educación especial/diferencial.
Discapacidad Visual	Médico oftalmólogo o neurólogo y Profesor de educación especial/diferencial.
Discapacidad Intelectual y coeficiente intelectual (CI) en el rango límite, con limitaciones significativas en la conducta adaptativa	Psicólogo, Médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar y Profesor de educación especial/diferencial.
Autismo Disfasia	Médico psiquiatra o neurólogo, Psicólogo, Fonoaudiólogo y Profesor de educación especial/diferencial.
Multidéficit o discapacidades múltiples y sordoceguera	Médico neurólogo u oftalmólogo u otorrino o fisiatra u otras especialidades, según corresponda; Psicólogo y Profesor de educación especial/diferencial.
Déficit Atencional con y sin hiperactividad o Trastorno Hiperactivo	Médico neurólogo o psiquiatra o pediatra o médico familiar o médicos del sistema público que cuenten con la asesoría de especialistas, de acuerdo a lo establecido por el Fondo Nacional de Salud, Psicólogo y/o profesor de educación especial/diferencial o psicopedagogo.
Trastornos específicos del lenguaje	Fonoaudiólogo, Profesor de educación especial/diferencial, Médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar.
Trastornos específicos del aprendizaje	Profesor de educación especial/diferencial o psicopedagogo y Médico pediatra o neurólogo o psiquiatra o médico familiar.

1.4. Recopilar antecedentes de salud (valoración de salud o informe de profesional idóneo)

- 1.5. Los profesionales competentes deberán elegir los instrumentos evaluativos que sean pertinentes con la edad, el curso y la cultura a la cual pertenece el o la estudiante.

Medio de verificación:

- ✓ Carpeta de estudiantes (valoraciones de salud, anamnesis, informe psicopedagógico, pauta de observación escolar, informe pedagógico, protocolos de evaluación, evaluaciones neurológicas, psicológicas, terapia ocupacional, psicomotriz y/o fonoaudiológicas).

Meta N° 2

Contar con un equipo de aula efectivo para atender el 100% de los cursos donde existan alumnos con NEE.

Actividades:

- 2.1 Contratar a profesionales idóneos para el trabajo especializado y de apoyo a estudiantes con NEE (educadoras diferenciales, fonoaudióloga, psicóloga, encargado de psicomotricidad, asistente de educación diferencial y terapeuta ocupacional).

Medio de verificación:

- ✓ Contratos y horarios de educadoras diferenciales.
- ✓ Contrato y horario psicóloga.
- ✓ Contrato y horario de fonoaudióloga.
- ✓ Contrato y horario de terapeuta ocupacional.
- ✓ Contrato y horario de profesor especialista en psicomotricidad.
- ✓ Contrato y horario de asistente de educación diferencial.

- 2.2 Otorgar horas de trabajo colaborativo a docentes de aula con alumnos con NEE, para reuniones semanales con docentes especialistas.

Medio de verificación:

- ✓ Horarios de docentes de aula donde se establecen horas semanales de reunión.
- ✓ Registro de reuniones de coordinación del equipo de aula (*registro de planificación y evaluación por curso*)

- 2.3 Mantener una coordinación fluida entre Dirección, profesores de aula, profesoras de integración, asistentes de la educación y padres y apoderados que beneficien a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Medio de verificación:

- ✓ Registro de reuniones con equipo de gestión (Archivador PIE)
- ✓ Registro de reuniones de equipo PIE (Archivador PIE)
- ✓ Cronograma anual y registro de reuniones semanales con docentes de aula (*registro de planificación y evaluación por curso*)

- ✓ Cronograma anual del PIE que contempla entrevistas personales con padres para entregar informes diagnósticos, de avance (*semestral o trimestral*) y final. (Archivador PIE)
- ✓ Registro de reuniones mensuales para profesores jefes y PIE

Meta N° 3

Planificar y ejecutar los apoyos al 100% de los estudiantes con NEE tanto en aula de recursos como en aula común.

Actividades:

3.1 Completar en conjunto Adecuaciones Curriculares Individuales de estudiantes con NEE.

Medio de verificación:

- ✓ Adecuaciones curriculares presentes en carpeta del alumno.

3.2 Registrar apoyos especializados ejecutados en aula común y aula de recursos, a alumnos pertenecientes o no al PIE

Medio de verificación:

- ✓ Registro diario de apoyos especializados. (Registro de planificación y evaluación por curso PIE)
- ✓ Firma en el libro de clases, profesionales PIE.

3.3 Llevar a cabo sugerencias de profesionales especialistas para cada uno de nuestros estudiantes.

Medio de verificación:

- ✓ Registro de asistencia de docentes y directivos a reunión donde se dan a conocer sugerencias de trabajo con alumnos con NEE. (Archivador PIE)
- ✓ Entrega listado de estudiantes con NEE y las sugerencias de los profesionales según diagnóstico, a profesores y equipo multidisciplinario para mantener en libros técnicos.

3.4 Intervenir área cognitivo-emocional-conductual, ocupacional y/o lingüística de estudiantes con NEE, pertenecientes o no al PIE.

Medio de verificación:

- ✓ Registro de atenciones psicológicas (Registro de planificación y evaluación por curso).
- ✓ Registro de atenciones fonoaudiológicas (Registro de planificación y evaluación por curso).

- ✓ Registro de atenciones Psicopedagógicas (Registro de planificación y evaluación por curso).
- ✓ Registro de atenciones de psicomotricidad (Registro de planificación y evaluación por curso).
- ✓ Registro de atenciones terapeuta ocupacional (Registro de planificación y evaluación por curso).

Meta N° 4

Mantener implementada en un 100% el aula de recursos de acuerdo a las necesidades de los alumnos.

Actividades:

4.1 Adquisición de materiales didácticos, bibliotecaria, baterías de evaluación y de oficina para la implementación del Aula de Recursos.

Medio de verificación:

- ✓ Facturas y boletas.
- ✓ Inventario de recursos.

Meta N° 5

Prestar apoyo al 100% de los estudiantes con NEE en otras asignaturas en las cuales presenten dificultades cuando sea necesario (Inglés, Ciencias Naturales, Historia).

Actividades:

5.1 Monitorear constantemente calificaciones de los estudiantes con NEE en las distintas asignaturas para detectar necesidades durante el período escolar.

Medio de verificación:

- ✓ Registro de reuniones de coordinación de equipo de aula (*observaciones*)
- ✓ *Registro de reuniones mensuales por curso y libros de clases.*

5.2 Mantener contacto permanente con equipo PIE, docentes y apoderados de los estudiantes que presenten dificultades.

Medio de verificación:

- ✓ Registro de reuniones con docentes de asignatura (*registro de planificación y evaluación por curso*)

5.3 Crear plan de trabajo en conjunto con el profesor de asignatura en conocimiento del apoderado.

Medio de verificación:

- ✓ Registro de reunión con apoderado donde se le informa las dificultades detectadas y se solicita autorización para entrega de apoyos.
- ✓ Registro de reuniones con docentes de asignatura (*registro de planificación y evaluación por curso*)
- ✓ Registro de apoyos especializados en la asignatura.

5.4 Monitorear las dificultades y/o progresos obtenidos por el estudiante en la o las asignaturas mediante observación en el libro de clases.

Medio de verificación:

- ✓ Registro de reuniones de coordinación de equipo de aula (*observaciones*)

OBJETIVO N° 9: Monitorear y evaluar implementación del PIE.

Meta N° 1

Obtener resultados de evaluación técnica y pedagógica en 2 períodos del año (primer y segundo semestre).

Actividades:

- 1.1 Aplicación de escala de apreciación donde se evalúan aspectos técnicos y pedagógicos sobre la implementación del PIE.

Medio de verificación:

- ✓ Escalas de apreciación completadas por docentes de aula (Archivador PIE).
- 1.2 Completar escala de apreciación sobre las estrategias y acciones planificadas en el PIE.

Medio de verificación:

- ✓ Escalas de apreciación completadas por equipo de integración. (Archivador PIE)
- 1.3 Realizar informes de estados de avance de cada uno de los alumnos en los períodos correspondientes (semestral o trimestral)
- 1.4 Realizar informes de alta de los alumnos que pertenecen al PIE

Medio de verificación:

- ✓ Informes de estados de avance presentes en la carpeta del alumno.
- ✓ Registro de entrega de informes de avance (trimestral y semestral).
- ✓ Archivador con informes de alta alumnos PIE
- ✓ Registro de entrega de informes de alta.

OBJETIVO N° 10

Mejorar en los alumnos la comprensión lectora, velocidad y calidad lectora, caligrafía, expresión escrita, vocabulario, reflexión sobre el texto, reconocimiento de funciones gramaticales y usos ortográficos.

Transversal: Perspectiva creativa, resolución de conflictos y la capacidad de diálogo.

Meta N° 1

Que el 100% de los alumnos desarrollen diversas actividades que contribuyan a mejorar la comprensión lectora.

Actividades:

1.- Trabajar guías de comprensión lectora fortaleciendo las siguientes habilidades y destrezas:

- **Destrezas de estudio:** lectura de mapas conceptuales y/o semánticos, resúmenes, uso del diccionario y otras fuentes de referencia.
- **Destrezas lingüísticas y literarias:** expresiones, ortografía, recursos literarios, morfología y sintaxis, vocabulario.
- **Expresión oral:** comentarios y discusiones, explicaciones y narraciones.
- **Habilidades expresivas:** dibujo y pintura, dramatizaciones, escritura creativa, imaginación emotiva y manualidades.
- **Enjuiciamiento y apreciación:** acciones, emociones, identificaciones, valores.
- **Memorización o recuerdo:** cualidades, hechos o acciones, lugares, objetos, personajes, sentimientos, tiempo, causa.
- **Pensamiento lógico:** apreciación de juicio (verdadero y falso), asociación, clasificación, inferencia, generar preguntas para oraciones dadas, seriación o secuencia, semejanzas y diferencias.
- **Técnicas lectoras:** lectura del saltado, lectura oral, relectura, mirada preliminar (antes, durante y después)

2.- Todos los alumnos desde 1° a 8° año básico leerán un libro mensual el que será evaluado: "Proyecto lector".

3.- **Conmemorar en el mes de abril, durante la semana del 23 al 27, el Día del Libro con actividades durante la semana, donde participen estudiantes de pre-básica y básica.**

Medios de Verificación

- ✓ Registro de articulación
- ✓ Libro de clases
- ✓ Batería de guías y evaluaciones
- ✓ Tabulación de resultados

Meta N° 2

Lograr que el 100% de los alumnos desarrollen su caligrafía.

Actividades:

2.1.- Fortalecer la caligrafía diaria a través del empleo de libros de caligrafía de 1° a 8° básico y de cuadernos de caligrafía lineal en educación parvularia (NT2)

2.2.- Fortalecer la caligrafía a través de la reescritura caligráfica, cuando corresponda, en cuadernos de Proyecto de dictados diarios.

2.3.- Evaluar semestralmente el avance del libro de apoyo a la caligrafía, a través de una pauta estandarizadas.

Medios de Verificación

- ✓ Registro en libro de clases
- ✓ Lista de recepción del material de caligrafía por parte de los estudiantes
- ✓ Pauta de evaluación

Meta N° 3:

Lograr que el 100% de los alumnos mejoren el reconocimiento de funciones gramaticales y usos ortográficos (100%)

Actividades:

3.1.- Adquirir y utilizar material didáctico que apunte al mejoramiento de gramática y ortografía en los estudiantes de primero a octavo básico.

3.2.- Utilizar semanalmente cuadernillo de caligrafía y ortografía (contenidos gramaticales)

3.3.- Utilizar cuando sea necesario la Pizarra Digital Interactiva para potenciar de forma lúdica habilidades descendidas en gramática y ortografía.

3.4.- Organizar concursos que mida habilidades ortográficas, gramaticales y de vocabulario de acuerdo a cada nivel. (2do semestre)

Medios de Verificación

- ✓ Registro en libro de clases
- ✓ Cuadernillo de trabajo
- ✓ Listado de concursantes
- ✓ Listado de premios

Meta N°4:

Lograr que el 100% de los profesores trabajen en forma transversal en sus asignaturas estrategias de comprensión lectora.

Actividades:

4.1 En todas las asignaturas los profesores trabajarán las siguientes estrategias de comprensión lectora:

- a. Encontrar la idea global o principal del texto
- b. Reconocer detalles o ideas secundarias
- c. Reconocer relaciones de causa-efecto
- d. Reconocer secuencias de acciones
- e. Encontrar semejanzas y diferencias
- f. Hacer predicciones
- g. Diferenciar hechos de opiniones
- h. identificar el tipo de texto, propósito u objetivo
- i. reconocer las motivaciones de los personajes
- j. interpretar lenguaje figurado
- k. inferir el significado de palabras por contexto
- l. opinar con fundamentos

Medios de Verificación

- ✓ Registro en libro de clases

Meta 5

Lograr que el 100% de los alumnos realice diferentes producciones textuales, de acuerdo con sus intereses, o según sea solicitado en clases.

Actividades:

5.1.- Compartir en la página del colegio o diario mural, producciones textuales variadas creadas por los estudiantes. (Poemas, cuentos, fábulas, anécdotas) manteniendo una actitud de respeto de acuerdo con la misión y visión del colegio.

5.3.- Realizar diversas actividades que involucren producciones textuales (caracterizar personajes, dramatizaciones, creación de afiches, cartas al autor del libro o personajes, poemas, entrevista, etc.)

Medios de Verificación

- ✓ Registro en libro de clases

Meta 6

Lograr que el 100% de los alumnos mejoren la velocidad y calidad lectora.

Actividades:

6.1.- Los alumnos de 1°(a partir segundo semestre) a 8° año básico, serán medidos tres veces al año para evaluar velocidad y calidad lectora durante la hora de taller de lenguaje. (Diagnóstico: marzo; seguimiento: junio; final: noviembre)

6.2.- Aplicar diversas estrategias para desarrollar la velocidad y calidad lectora, en las clases de lenguaje y taller de lenguaje.

6.3.- Realizar un seguimiento semanal de velocidad y calidad lectora por curso y a cargo de una persona, dando prioridad a los alumnos más descendidos.

6.3.- La última evaluación de velocidad lectora, correspondiente al mes de noviembre será calificada como nota sumativa a la asignatura de Lenguaje y Comunicación y Lengua y Literatura.

Medios de verificación

- ✓ Archivador velocidad lectora (textos y fichas)
- ✓ Registro en libro de clases
- ✓ Registro de avances semanales

Meta N°7

Lograr que al menos el 80% de los alumnos de primer año básico aprenda a leer durante el primer semestre y al final del segundo semestre 90%.

Actividades:

7.1.- Se premiará a todos los alumnos de primer año básico, en acto "Niño lector". Mes de octubre.

7.2.- Incluir espacios en actos de apertura semanal para fomentar la lectura en estudiantes de primero básico. (Lectura de un valor, versículo bíblico, etc.)

Medios de verificación

- ✓ Registro en libro de clases
- ✓ Registro de actos
- ✓ Factura de libros
- ✓ Listado de libros biblioteca de aula

OBJETIVO N°11

Optimizar la enseñanza de la Matemática aplicada y la resolución de problemas matemáticos, usando situaciones concretas de la vida diaria.

Transversal: Perspectiva creativa y resolución de conflictos; nuevo concepto de medio ambiente.

Meta N° 1

Lograr que el 100% de los profesores y los alumnos de Educación Parvularia y de 1° a 8° básico trabajen con material didáctico.

Actividades:

1.1.- Utilizar regla, escuadra, compás a escala, transportador a escala, geoplano, pizarra interactiva, software (Geogebra, plataformas online, efecto educativo) y recursos educativos.

1.2.- Asociar elementos concretos del entorno con los cuerpos geométricos. (representándolos de manera tangible y visualmente atractivo para el alumno)

1.3.- Reforzar a través de material concreto (learning palette, maletín geométrico, flash card, sticker y timbres motivacionales, cuadernillos de operaciones básicas y patrones y algebra) contenidos vistos en las unidades, para profundizar los diferentes ejes de la asignatura.

1.4.- Utilizar actividades del método Singapur desde la educación parvularia hasta cuarto básico, para afianzar procesos de apropiación de conceptos lógico matemático.

Medios de verificación

- ✓ Registro en libro de clases
- ✓ Bitácora del software

META N°2:

Lograr que el 100% de los alumnos desarrolle habilidades para resolver problemas matemáticos de la vida diaria.

Actividades:

2.1.- Desarrollar el cálculo mental, a través de juegos y actividades.

2.2.- Crear problemas basados en el libro “Los errores comunes de las matemáticas”

2.3.- Crear y resolver problemas de la vida diaria que impliquen las cuatro operaciones básicas.

Medios de verificación

- ✓ Registro en libro de clases

Objetivo 12: Promover la formación ciudadana en los estudiantes de manera transversal por medio de diversas actividades las cuales impliquen ser entes activos en las decisiones de su entorno.

Transversal: Participación activa y democrática; fomento del respeto por las decisiones de la mayoría.

Meta N°1

Lograr que el 100% de los estudiantes participe de elecciones de directiva del curso y/o centro de estudiantes del CAIG (En segundo ciclo de manera resolutive y de manera formativa en primer nivel de transición, segundo nivel de transición y primer ciclo básico)

Actividades

- 1.1.- Elección democrática de autoridades de curso de 5° a 8° año básico (Presidente, secretario, tesorero) durante el primer mes de clases de cada año.
- 1.2.- Crear un aprendizaje significativo por medio de la práctica formativa de un estilo de vida democrático en primer y segundo nivel de transición y primer ciclo básico.
- 1.3.- Participación de alumnos en actividades que impliquen un desarrollo de sus habilidades sociales y formación ciudadana.
- 1.4.- Votación del centro de alumno debe ser realizada cada 2 años, en el caso de presidente o vicepresidente (octavo año) será elegido anualmente.
- 1.5.- Participación de alumnos de séptimo y octavo básico en consejo consultivo comunal en coordinación con la OPD.
- 1.6.- Actividades prácticas de desarrollo ciudadano vinculadas con la comunidad: salidas a instituciones públicas, aprendizaje de trámites cotidianos, gira de estudios, etc.
- 1.7.- Participación en talleres activos de brigada escolar, brigada verde y cruz roja desde la formación ciudadana.

Medios de verificación

- ✓ Registro en libro de clases
- ✓ Registro en acta del profesor asesor C.E.C.A.I.G.

OBJETIVO 13: Mantener en funcionamiento los proyectos institucionales: lectura silenciosa, cuaderno viajero, problema del día, dictado diario y palabra del día; y noticia.

Meta 1

Que el 100% de los estudiantes participen de los proyectos institucionales.

Actividades:

- 1.1.- Registro diario del cumplimiento de los proyectos institucionales.
- 1.2.- Los estudiantes realizarán los proyectos en horarios establecidos:
Primer bloque: cuaderno viajero y lectura silenciosa sostenida
Segundo bloque: problema del día
Tercer bloque: dictado diario y palabra del día
Cuarto bloque: noticia
- 1.3.- Revisar diariamente los dictados y oración con palabra del día. (asistentes revisan de 1° a 8° básico)

1.4.- Los proyectos de problema matemático y ortografía serán evaluados semestralmente por los profesores de taller respectivamente. Las notas obtenidas irán a las asignaturas correspondientes.

1.5.- Revisión diaria de lectura de cuaderno viajero.

Medios de verificación

- ✓ Registro en libro de clases
- ✓ Carpeta de proyecto digital

META N°2

Promover la responsabilidad de los estudiantes de 1° a 8° año básico en relación con el cumplimiento de: proyectos institucionales, comportamiento y responsabilidad.

Actividades

1.- Registrar diariamente el cumplimiento de Proyectos institucionales.

2.- Premiar con una gira de estudios estudiantes por curso que obtengan entre un 95% y 100% en el cumplimiento de: proyectos institucionales, comportamiento y responsabilidad.

Medios de Verificación.

- ✓ Registro de cumplimiento de proyectos diarios
- ✓ Registro de asistencia
- ✓ Registro de Bitácora y hoja de vida
- ✓ Tabulaciones

Objetivo 14: Fomentar el desarrollo de habilidades científicas y competencias tecnológicas basadas en el desarrollo de talleres de robótica, ciencias y ecológico.

Meta 1: que el 100% de los estudiantes partícipes de los talleres de robótica, ciencias y ecológico puedan integrar conocimiento básico en competencias científicas y tecnológicas.

Actividades:

1.1.- Implementar recursos y materiales para desarrollar los talleres de robótica, ciencias y ecológico.

1.2.- Asistir a capacitación de ARQUIMED para monitores del taller, en el uso y funcionamiento de los dispositivos de robótica.

1.3.- Realizar durante el mes de marzo difusión de talleres y sus objetivos a través de afiches en diario mural.

1.4.- Desarrollar clases de robótica 4 horas a la semana, clases de ciencias de una hora y clases de taller ecológico 1 hora a la semana en horario extraprogramático para estudiantes de 5to a 8vo básico.

1.5.- Realizar una visita con el taller de robótica al establecimiento Juan Gregorio las Heras de Concepción.

1.6.- Estimular a los estudiantes más destacados a través de un acto de premiación.

1.7.- Exponer proyectos de robótica al menos una vez por semestre. Exponer proyectos de taller de ciencias y ecológico a fin de año.

Medio de verificación.

-lista de alumnos

-Registro de asistencia al taller.

-Encuesta de satisfacción.

-Proyectos de robótica, taller de ciencias y ecológico.

Meta 2: Que el 100% de los estudiantes del establecimiento participen de las actividades preparadas por los talleres para la comunidad educativa.

Actividades:

2.1.- Realizar concurso abierto a los estudiantes del establecimiento para buscar nombre y logo al grupo del taller de robótica.

2.2.- Realizar muestra o exposición de los proyectos desarrollados en los talleres.

Medio de verificación.

-Proyectos realizados por los estudiantes.

-Asistencia de estudiantes a la exposición.

Meta 3: Articular actividades de robótica inicial para estudiantes de prebásica y de primer ciclo en unidades de ciencias naturales.

Actividades:

3.1.- Implementar recursos y materiales de robótica inicial para preescolares y estudiantes de primer ciclo.

3.2.- Articular junto con educadores de educación parvularia 2 actividades por mes que involucre el uso de equipo de robótica inicial.

3.3.- Articular junto con profesor de ciencias de primer ciclo actividades de robótica en unidades de ciencias naturales para cada curso.

Medio de verificación

-Registro del libro de clases.

Objetivo 15: Promover un ambiente intercultural involucrando a todos los miembros de la comunidad educativa en el aprendizaje del idioma inglés.

Meta N°1: Que el 100% de los estudiantes estén involucrados en un ambiente que promueve el aprendizaje del inglés

Actividades:

1.1.- Implementar las salas desde pre básica a 8vo básico con vocabulario necesario de acuerdo con el nivel.

1.2.- Etiquetar todos los espacios del colegio con sus nombres en inglés

1.3.- Mensualmente Incluir en el diario mural del colegio vocabulario de interés para la comunidad educativa y noticias relacionadas con el idioma.

1.4.- Estudiantes de todos los niveles participaran en la jornada de “English day” en distintas actividades acorde a su nivel que se realizarán durante la mañana en el mes de noviembre

Medios de verificación:

- Proyecto de inglés impreso
- Vocabulario pegado en las salas y diario mural

Meta N°2: Que el 100% de los alumnos desde pre básica a 8vo básico participen de actividades innovadoras que estimulen su motivación por el aprendizaje del idioma.

2.1: Se implementará un software educativo que promueva el aprendizaje de las distintas habilidades y para todos los niveles.

2.2: Coordinar la planificación de pre básica con la de inglés para abarcar los mismos contenidos.

2.3. Se implementará semanalmente en pre básica un mini cuaderno viajero junto a un peluche que se llevará el estudiante que participe y utilice más el idioma en clases, deberán escribir una actividad en inglés que haya realizado durante la semana.

Medios de verificación:

- Proyecto de inglés impreso

- Registro en bitácora
- Bitácora de enlaces
- Evaluación formativa

II. ÁMBITO DE LA GESTIÓN Y LA ORGANIZACIÓN

OBJETIVO N° 1:

Promover las buenas relaciones humanas entre todos los miembros de la unidad educativa.

Transversal: educación para la paz.

META N°1:

Realizar actividades de sana convivencia entre los distintos miembros de la unidad educativa, a lo menos dos veces al año.

Actividades:

- 1.1.- Organizar el comité de bienestar con los docentes en el mes de abril de cada año.
- 1.2.- Calendarizar fechas significativas para funcionarios del establecimiento a cargo del encargado de bienestar.
- 1.3.- Realizar encuentros de camaradería al menos dos veces al año.
- 1.4.- Gestionar compras de obsequios para la celebración del día del asistente.

Medios de verificación

- ✓ Calendarización de fechas significativas

META N°2:

Entregar al mes de octubre estímulo a la trayectoria profesional a docente y asistentes de la educación.

Actividades.

- 1.- Entregar un estímulo a docentes y asistente de la educación en su día por su destacada trayectoria, cada 5 años cumplidos de labor.

Medios de verificación

- ✓ Factura de compra de estímulos

OBJETIVO N°2:

Realizar reuniones de grupo de profesionales de trabajo (GPT), reuniones de trabajo sectorial y consejo general de profesores.

Transversal: Educación para la paz.

META N°1:

Efectuar a lo menos una actividad de trabajo pedagógico grupal, GPT (grupo de profesionales de trabajo, talleres de profesores y/o actividades de perfeccionamiento,

actividades de auto perfeccionamiento, preparación de proyectos) trabajando una hora semanal en forma mensual.

Actividades:

1.1.- Participar semanalmente en GPT en reuniones de coordinación por asignatura y por PIE.

1.2.- Solicitar la participación de profesionales externos, cuando corresponda.

1.3.- Participar semestralmente en reuniones de departamentos por asignatura: Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Educación Física.

1.4.- Participar semanalmente en coordinación de: Reforzamiento, Talleres y/o Asignaturas.

Medios de verificación

- ✓ Libro de actas
- ✓ Carpetas de coordinación
- ✓ Registro de asistencias

META N°2:

Efectuar reuniones del Consejo General de Profesores y/o GPT, según se requiera, a lo menos, una vez al mes (en decisiones de carácter técnico pedagógico).

Actividades:

1.- Participar al menos una vez al mes reunión de Consejo General de Profesores.

2.- Participar mensualmente por curso en análisis y toma de decisiones de carácter pedagógico.

Medios de verificación

- ✓ Libro de actas de consejo
- ✓ Registro de firmas

OBJETIVO 3.- Entregar en forma anual Cuenta Pública de recursos SEP

Meta 1

Presentar al 100% de la comunidad escolar la Cuenta Pública anual.

Actividades

1.1.- En la última Asamblea de Padres y Apoderados, la Directora del establecimiento dará a conocer la cuenta pública anual SEP.

1.2.- Mantener archivadores de gastos SEP anuales.

Medios de Verificación

- ✓ Libros de actas
- ✓ Lista de asistencia a reuniones

Meta 2

Presentar al 100% de la comunidad docente recursos utilizados en el PME.

Actividades

1.3.- Revisar anualmente y reformular en forma interna PME cada cuatro años.

Medios de Verificación

- ✓ PME
- ✓ Lista de asistencia

III. ÁMBITO DE RELACIÓN CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

OBJETIVO 1.- Mantener de forma activa el funcionamiento del Centro General de Padres y Apoderados y Consejo Escolar

Meta N°1 En la última asamblea anual se realizará elección de directiva del Centro General de Padres y Apoderados.

Actividades

1.1.- Elección democrática de directiva del Centro General de Padres y Apoderados del CAIG. BIANUAL.

1.2.- La elección se llevará a cabo de manera pública y a mano alzada.

Medios de verificación

- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Minuta de asamblea
- ✓ Libro de actas Centro General de Padres y Apoderados

Meta N°2 Mantener en un 100% el funcionamiento del consejo escolar durante el transcurso del año académico.

Actividades

2.1.- Elegir por estamentos a los representantes del Consejo Escolar.

2.2.- Reunirse cuatro veces al año de acuerdo con el Art 6 del decreto 24 del año 2005 del Ministerio de Educación.

Medios de verificación

- ✓ Libro de actas de Consejo Escolar

OBJETIVO 2.- Mantener de forma activa el funcionamiento del centro de estudiante

Meta1

Elegir directiva del centro de estudiantes cada 2 años en el mes de noviembre. A cargo del profesor asesor, la directiva saliente y Directivas de cursos de Segundo Ciclo.

Actividades

1.1.- Elección democrática de directiva del centro de estudiantes del CAIG (Si algún miembro del centro de estudiante cursa octavo año debe ser reemplazado, democráticamente, antes de finalizar el año escolar)

1.2.- Promover la participación democrática de los estudiantes de primero a octavo básico a través del voto universal.

1.3.- Incentivar a los estudiantes de cuarto a séptimo básico postular a algún cargo de la directiva del C.E.C.A.I.G. (según reglamento interno de C.E.C.A.I.G.)

1.4.- Realizar propaganda electoral, hasta 24 horas antes de las elecciones (Los candidatos solo podrán realizar la campaña al interior del establecimiento y sin hacer uso de redes sociales)

1.5.- Profesor asesor supervise y oriente la propaganda en la elección de Centro de Estudiantes.

1.6.- Realizar conteo de votos con la presencia del centro de estudiantes y representantes del segundo ciclo, para transparentar el proceso.

Medios de Verificación

- ✓ Votos
- ✓ Actas de centro de estudiantes
- ✓ Tabulación de votación
- ✓ Reglamento interno C.E.C.A.I.G.

Meta 2.-

Realizar actividades de organización y planificación que irán en beneficios de toda la comunidad educativa.

Actividades

2.1.- La directiva del CCEE junto con el profesor asesor se reunirán al menos dos veces al mes.

2.2.- Realizar reuniones con microcentros de apoderados y de alumnos según sea necesario.

2.3.- Se realizarán diferentes actividades para recaudar dinero que serán destinados a beneficio de la comunidad educativa y actividades sociales a dirigida por encargada social del colegio.

2.4.- Se realizarán diferentes beneficios cuyas recaudaciones irán en ayuda de diferentes campañas solidarias internas y externas.

2.5.- El centro de estudiantes agende al menos una actividad por semestre de sana convivencia, hábitos de vida saludable, conductas de riesgo y fomento de la actividad física.

Medios de Verificación

- ✓ Libros de actas
- ✓ Lista de asistencia a reuniones

OBJETIVO 3.- Mantener informado ampliamente de este proyecto educativo institucional y sus modificaciones a nivel de padres y apoderados, instituciones de la comunidad y entre miembros del establecimiento.

Transversal: Respeto, compromiso y participación en la mejora del medio escolar.

Meta 1

Al mes de marzo, directivos y docentes habrán realizado el análisis del 100% del proyecto educativo institucional.

Actividades

- 1.- En reunión ampliada, analizar cada aspecto de este PEI.
- 2.- Realizar las adecuaciones del PEI de acuerdo con el análisis previo.

Medios de Verificación

- ✓ Libros de actas
- ✓ Lista de asistencia a reuniones

Meta 2

Al mes de mayo, realizar al menos una reunión con el fin de difundir el PEI en la comunidad escolar.

Actividades

- 2.1.- Realizar reuniones explicativas del proyecto (asambleas, subcentros, etc.).
- 2.2.- Utilizar diversos medios de comunicación para la difusión del PEI dentro de la comunidad educativa (Página web, agenda escolar, etc.)
- 2.3.- Difusión escrita a través de un extracto del PEI.

Medios de Verificación

- ✓ Lista de asistencia a reuniones
- ✓ Firma de recepción extracto PEI

OBJETIVO N°4.

Integrar a los padres y apoderados con el fin de colaborar en la función educativa-formadora de sus hijos y en actividades pedagógicas y/o culturales, creando las instancias internas para su realización.

Transversal: Educación Intercultural.

META 1

Promover que el 100% de los padres y apoderados participe activamente en actividades pedagógicas y/o culturales, dependiendo sólo de su real disposición.

ACTIVIDADES

1.1.- Celebrar, con la participación de padres y apoderados el día del profesor, día del asistente de la educación, día del alumno, día de la chilenidad, día de la educación parvularia, actos cívicos y de finalización del año escolar.

1.2.- Participar exposiciones con profesionales en distintas áreas. (Psicóloga, Psicopedagoga, Fonoaudióloga, Terapeuta ocupacional, PDI, Bomberos, Nutricionista, etc.)

1.3.- Participar activamente en reuniones bimensuales de apoderados, expresando sus inquietudes e intereses, recibiendo a cambio la orientación de los profesores y del Equipo de Gestión, si fuese necesario.

1.4.- Hacer uso efectivo de la hora de atención de apoderados, que cada profesor tiene semanalmente destinada para tal efecto.

1.5.- Participar activamente en talleres pedagógicos para adquirir herramientas que van en directo apoyo a sus hijos en las distintas asignaturas.

1.6.- Fomentar la participación de padres y apoderados en actos, ferias, muestras realizados durante el año.

Medios de Verificación

- ✓ Registro libro atención de apoderados
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Encuestas de satisfacción

OBJETIVO N°5:

Comprometer a los padres para desarrollar un programa de hábitos de estudio en los alumnos concordando en un tiempo y un espacio físico para su realización.

Transversal: Responsabilidades del ámbito familiar.

META 1:

Lograr que el 100% de los padres y apoderados, participe del programa de hábitos de estudio sugerido por el colegio.

ACTIVIDADES

1.1.- Entregar a los apoderados pautas de hábitos de estudio a través de un informativo (díptico o tríptico entregado por psicóloga).

1.2.- Informar en reuniones de microcentro tipos de hábitos adecuados para cada nivel de estudio.

1.3.- Fomentar el uso de la agenda escolar para mantener comunicación entre escuela y apoderados.

Medios de Verificación

- ✓ Lista y firma de asistencia a talleres
- ✓ Encuestas de satisfacción

OBJETIVO 6

Incentivar a los padres y apoderados para un diálogo permanente con sus hijos especialmente en la profundización de valores, su proceso educativo y problemas de su propio desarrollo biopsicosocial.

Transversal: Educación moral y cívica.

Meta 1

Lograr en un 100% el apoyo de los apoderados en actividades sociales, culturales y todas aquellas que promuevan una buena convivencia escolar.

ACTIVIDADES

1.1.- Informar de las actividades sociales y culturales que se realizarán durante el año académico a través de una circular por parte de dirección.

1.2.- Solicitar a los apoderados ayuda en las actividades sociales y culturales que pueden ser de manera presencial o a través de otros medios.

1.3.- Realizar citaciones de apoderados y alumnos en conjunto con el fin de reflexionar sobre temas conductuales, académicos y valóricos.

Medios de Verificación

- ✓ Libro de entrevista con apoderado
- ✓ Registro en libro de clases
- ✓ Agenda escolar
- ✓ Lista de recepción de Reglamento escolar el día de matrículas

OBJETIVO N 7

Implementar un completo CRA.

Transversal: Educación intercultural

META 1

Desarrollar en un 100% el plan de adquisición de material didáctico y libros para la Sala de Recursos y Aprendizaje, además de informar a la comunidad educativa sobre su funcionamiento durante el período escolar.

ACTIVIDADES

1.1.- Elaborar proyecto de funcionamiento de la Sala de Recursos y Aprendizaje en conjunto con encargada CRA.

1.2.- Informar a los apoderados y alumnos funcionamiento y horarios de la Biblioteca CRA (Uso de carnet de biblioteca CRA).

1.3.- Fomentar el uso y cuidado de la biblioteca CRA en las diversas asignaturas y/o períodos de esparcimiento.

1.4.- Implementar un rincón de la lectura que cuente con asientos cómodos (*puff pera*), buena iluminación y adecuado para su uso.

1.5.- Docentes de las diversas asignaturas mantengan comunicación con encargada CRA con la finalidad de informarse respecto a material disponible para cada área.

1.6.- Implementación de uno o dos casilleros en la biblioteca CRA con textos resaltados de vida saludable, actividad física y sana convivencia.

Medios de Verificación

- ✓ Reglamento CRA

OBJETIVO N°8

Profundizar la valoración de la familia y de los miembros que la componen promoviendo el respeto y cuidado de sus integrantes.

Transversal: Educación moral y cívica.

Meta N 1

Lograr que el 100% de la programación anual de actividades que involucre la participación de la familia en el establecimiento estén organizadas cronológicamente al mes de marzo.

Actividades:

1.1.- Celebrar en forma interna, “Tarde familiar”, con participación de padres y/o apoderados. a realizarse en el mes de abril.

1.2.- Celebrar internamente “El día del abuelito”, con una once y números artísticos. A realizarse en el mes de octubre.

1.3.- Promover encuentros familiares por curso y/o escuela (actos, veladas, encuentros deportivos, onces, etc.)

1.4.- Desarrollar talleres para padres en diferentes ámbitos; afectivo, cognitivo, etc. Cuando sea necesario.

1.5.- Promover la participación en actividades solidarias (canastas familiares, teletón, ayuda económica, día de la acción social, etc.) A realizarse en el mes de noviembre.

Medios de Verificación

- ✓ Registro de asistencia
- ✓ Libros de clases

Meta N 2

Que el 100% de los alumnos, manifieste un alto grado de satisfacción por la participación de su familia en el colegio.

Actividades:

2.1.- Aplicar encuesta de satisfacción a los alumnos, para medir su apreciación de la participación de los padres y apoderados en las actividades y encuentros escolares. A realizarse en el mes de noviembre.

2.2.- Invitar al 100% de los apoderados a participar en actos y actividades abiertas a la comunidad educativa, a través de medios formales y redes sociales.

Medios de Verificación

- ✓ Encuestas de satisfacción
- ✓ Comunicaciones a apoderados